



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

455

Juicio de Faltas 954/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a ANABEL MARTINEZ LOPEZ, la sentencia condenatoria de fecha 12 de diciembre de 2012 Y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 3 de Enero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

